

OFICIO

Cajicá, 27-05-2025

Oficio N° AMC-SH-DR-2081-2025

Señores:

IN DOMO SAS

Cédula O NIT: 901200616

RIT: 201920015

Dirección: CR 7 2 31 CAJICA

Telefono: 3115552990

Correo electrónico: indomojica@gmail.com

Cajicá – Cundinamarca

Referencia. CITACIÓN PARA MANDAMIENTO DE PAGO - SECRETARÍA DE HACIENDA EXPEDIENTE NÚMERO 20250034-Impuesto de Industria y Comercio - ICA.

Respetado contribuyente,

Por medio de la presente, me permito comunicarle(s) que en esta dependencia se encuentra el expediente de cobro administrativo coactivo Nro. 20250034, en el que se expidió Mandamiento de Pago bajo la Resolución No. 1201 fechada el día 27-05-2025.

En consecuencia, se solicita amablemente que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque con los documentos que lo acrediten en calidad de propietario del comercio de la denominación IN DOMO SAS sírvase dirigirse a esta oficina ubicada en la Calle 2a N° 4 - 07 Palacio Municipal, Secretaría de Hacienda, Dirección de Rentas y Cobro Coactivo, en horario de atención de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00p.m. a 4:00p.m de lunes a viernes, con el fin de aclarar la situación y si es el caso, efectuar el pago correspondiente, y así evitar el inicio de un proceso ejecutivo.

En constancia de recibido, el firmante actúa en calidad de:

Propietario __ Cónyuge __ Hijo __ Representante Legal __ Codeudor __ Otro _____
Nombre o Razón Social: _____ C.C. o
N.I.T: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____
Fecha de Recibido: ____/____/_____
Correo electrónico: _____.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, modificada por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas reglamentarias, AUTORIZO; Sí () No () a la Secretaría de Hacienda del municipio de Cajicá, el tratamiento de mis datos personales con fines relacionados con los impuestos y de otras rentas del municipio de Cajicá.

Cualquier información comuníquese al correo electrónico prof-direccion.rentas@cajica.gov.co.

Cordialmente,

EDGAR ARMANDO SIERRA VENEGAS
Director de Rentas y Cobro Coactivo

Proyectó: Paula Camila Pineda García. - Profesional Universitario- Dirección de Rentas y Cobro Coactivo

Revisó: Sammy Pinzon – Contratista – Dirección de Rentas y Jurisdicción Coactiva

Aprobó: Edgar Armando Sierra Venegas – Director de Rentas y Jurisdicción Coactiva